

	MANUAL TERAPIA FISICA Y RESPIRATORIA			
	PROCEDIMIENTO : MICRONEBULIZACIONES			
Levantamiento: Agosto de 2010	Aprobación: Octubre de 2010	Código: P-AT-T-01	Página: - 1 - de 2	Versión: 01

MICRONEBULIZACIONES					
1. OBJETIVO					
Definir las actividades a realizar durante la atención del usuario que requiera Micronebulizaciones.					
2. ALCANCE					
Aplica para las atenciones ambulatorias (consulta externa y prioritaria) de la ESE Centro de Salud Jenesano y su área de influencia.					
Desde el Ingreso del paciente con solicitud de Micronebulización a terapia Respiratoria hasta el egreso del paciente					
3. RESPONSABLE DEL PROCESO					
Coordinadora de Apoyo Terapéutico y La Terapeuta Respiratoria.					
4. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES					
PASOS	Quién	Qué debe hacer y cómo	Cuándo	Documento	
1 P	Terapeuta	Definen las actividades a realizar, para establecer la atención de pacientes que requieren Micronebulizaciones	Cada vez que se requiera	Procedimiento	
2 P	Terapeuta	Realiza el procedimiento de Atención del pacientes que requieren Micronebulizaciones	Cada vez que se requiera	Procedimiento	
3 H	Médico	Luego de la apertura de la historia y previa valoración se ordena terapia respiratoria (Micronebulizaciones).	cuando el Paciente lo requiera	Orden medica	
4 H	Usuario y/o acompañante, Facturación	Se verifica orden la cual debe traer firma y sello del médico, seguidamente el facturador coloca el sello de autorización.	cuando el Paciente lo requiera	Orden Médica	
5 AC	T. Respiratoria y/o Auxiliar de Enfermería	Se verifica orden médica que debe venir con sello de facturación.	cuando el Paciente lo requiera		
6 H	Usuario y/o acompañante	solicita el equipo en farmacia y/o el almacén con la copia de la orden medica	Luego de la verificación de facturación		
7 H	T. Respiratoria y/o Auxiliar de Enfermería	Previo lavado de manos y valoración del paciente realiza procedimiento según orden medica y la evaluación del paciente en el consultorio	luego de la evaluación		
8 H	T. Respiratoria y/o Auxiliar de Enfermería	Enseña signos de alarma y manejo del equipo en casa e informa medidas de prevención.	luego de realizar el procedimiento	cartilla prevención enfermedades respiratorias	

9	H	T. Respiratoria y/o Auxiliar de Enfermería	Deja registrado el procedimiento en la historia clínica con firma y sello. Se devuelve al paciente con la evolución a urgencias para nueva evaluación médica quien decide salida y/o hospitalización.	luego de realizar el procedimiento	Evolución en formato terapia respiratoria
---	---	--	---	------------------------------------	---

5. ACCIÓN DE CONTROL (AC)

Paso 5: Terapeuta Respiratoria y/o Auxiliar de Enfermería: Se verifica orden médica que debe venir con sello de facturación.

6. INSTRUMENTOS DE REGISTROS

Orden medica, formato de evolución de terapia respiratoria.

7. DOCUMENTOS ANEXOS

Historia Clínica

8. FLUJOGRAMA

